

## **IV EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MARINOS PARA LA NUTRICIÓN Y EL BIENESTAR (INESMA)**

NESMA convoca la IV Edición del Premio de Investigación INESMA, para los investigadores que realicen su actividad en el sector marino y de los productos del mar

### **Candidatos:**

Podrán optar a este premio tanto personas físicas a nivel individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará un representante del mismo.

### **Requisitos:**

1. Los trabajos presentados tendrán que abordar las siguientes temáticas:
  - Conocimiento de los recursos vivos de origen marino, garantizando, impulsando y promoviendo su sostenibilidad, biodiversidad y disponibilidad de hoy y para siempre.
  - *Investigación Socioeconómica relacionada con el sector marino.*
  - *Influencia del consumo de productos acuáticos sobre la salud.*
  - *Nuevos procesos de conservación y transformación de los productos acuáticos.*
  - *Desarrollo de nuevos productos con alto valor añadido.*
  - *Innovación de los beneficios del pescado en sus aspectos culinarios y gastronómicos.*
2. Los trabajos presentados deberán ser originales y versarán sobre cualquier aspecto relacionado con los fines de INESMA. No se admitirá la presentación de trabajos realizados mediante financiación de empresas, debiendo el autor o autores acreditar mediante declaración firmada este extremo. Quedan igualmente excluidos los trabajos de revisión bibliográfica.

### **Dotación:**

- Se convoca un primer premio de SEIS MIL euros para el ganador. También podrá concederse un accésit de TRES MIL euros si el jurado así lo considerase.
- El trabajo premiado podrá ser publicado por su autor o autores, en revistas científicas nacionales o extranjeras, con la condición de hacer constar en la publicación el premio concedido.

### **Presentación de los Trabajos:**

1. Los trabajos pueden presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales del estado español por triplicado (original y dos copias) y en soporte informático. La extensión máxima del trabajo presentado será de 50 páginas tamaño DIN A4 escritas a doble espacio y sin firma y constará de un resumen de 300 palabras, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados y

discusión de los mismos y referencias bibliográficas. En la primera página sólo figurará el título y un lema. En un sobre aparte y cerrado con el lema, se indicará el nombre o nombres de los autores, su dirección y su CV y fotocopia del DNI.

2. Los interesados deberán remitir una declaración escrita en la que se comprometen, en el caso de ser premiados a asistir al acto de entrega del premio en el lugar y fecha que decida INESMA. INESMA se hará cargo del desplazamiento y estancia si la hubiera.
3. Los trabajos que opten a los premios deberán ser entregados en mano o enviados por correo certificado y con acuse de recibo a la sede de INESMA. Avda. Orillamar, 71, Vigo – Pontevedra 36202 – España;

**Plazo Presentación:** Antes del treinta de Septiembre de 2012.

**Plazo Interno:** 24 de septiembre de 2012.

**Convocatoria:** [Convocatoria](#)